



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y
Provisión de Puestos de Trabajo
Negociado de Gestión de Plantilla

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día diez de mayo del dos mil veinticuatro adoptó acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:

ACUERDO

“PRIMERO.- Aprobar las siguientes modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

Cambio de adscripción y/o denominación:

- o El Negociado de Bioquímica y Epidemiología, que cambia su denominación a Negociado de Análisis Clínicos y Epidemiología, pasa a estar adscrito a la Sección de Análisis Clínicos y Control de Calidad con todos los puestos de trabajo.

Amortización del puesto de trabajo:

- o Un puesto de puesto de Técnico/a Superior Laboratorio Epidemiología (1522002001), A1.22 adscrito a la Sección de Análisis Clínicos y Epidemiología.

Creación de los siguientes puestos de trabajo:

- o Un puesto de Técnico/a Superior Veterinario/a, A1.22, adscrito al Negociado de Zoonosis, de la Sección de Higiene Pública

SEGUNDO.- Aprobar las funciones del puesto creado en el Acuerdo PRIMERO, y que se adjuntan al presente, como ANEXO I

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el acuerdo adoptado; remitir copia del mismo a la Administración General del Estado y a la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

**ANEXO I
FUNCIONES**

Técnico Superior Veterinario (A1.22)

- Las propias de su categoría profesional, directamente relacionadas con la salud y bienestar de los animales albergados en el Centro Municipal de Protección y Control Animal- CMPCA (conocido como Centro Municipal Zoonosanitario):
 - Diagnóstico clínico del estado de salud y prescripción, en su caso, de los tratamientos curativos y profilácticos.
 - Seguimiento del estado de salud y comportamiento.
 - Control de la alimentación y dietas específicas.
 - Observación antirrábica en el CMPCA y domicilios
 - Inspecciones sanitarias.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | JFaPh3E+VI9fBkJHJQVhWQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ignacio Perez Royo | Firmado | 17/05/2024 13:37:18 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JFaPh3E+VI9fBkJHJQVhWQ== | | |



- *Supervisión de los animales antes de ser adoptados, incluyendo la administración de los tratamientos necesarios previos,*
- *Otros relacionados con la salud, protección y bienestar de los animales.*
- *Todas aquellas funciones que le sean encomendadas, adecuadas a su categoría profesional.”*

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma.

EL JEFE DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS.

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | JFaFh3E+VI9fBkJHJQVhWQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ignacio Perez Royo | Firmado | 17/05/2024 13:37:18 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JFaFh3E+VI9fBkJHJQVhWQ== | | |

